



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAZOPEQUE

Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.176 de Villazopeque

1.º – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Villazopeque.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Villazopeque, Plaza Constitución, n.º 1. C.P. 09226 Villazopeque (Burgos).

Teléfono y fax: 947 16 10 03.

Dirección de internet: ayuntamiento@pampliega.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.176 de Villazopeque.

3.º – *Tramitación y procedimiento:* Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* Cinco anualidades o temporadas cinegéticas.

5.º – *Tipo de licitación:* 6.000,00 euros más IVA.

6.º – *Fianzas:* Provisional de 120 euros y definitiva del 5% del precio de adjudicación.

7.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de 10 a 14 horas) en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º – *Apertura de ofertas:* La apertura de proposiciones será pública y se celebrará en el plazo de un mes una vez finalizado el plazo de presentación de las mismas.

En Villazopeque, a 30 de mayo de 2012.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Borja Tardajos García